



**AQUÍ GOBIERNA
LA ESPERANZA**
2025-2027

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PERMISOS PARA EVENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS EN LA VÍA PÚBLICA

I. La denominación del responsable.

Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran consentimiento del titular.

Recabar y registrar la información del solicitante del permiso para la realización de eventos públicos y privados que se desarrollen en la vía pública o que afecten la vialidad de ésta, a fin de que la Unidad Administrativa responsable cuente con los elementos y requisitos para la elaboración del mismo.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales.

Los datos personales tratados se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, con excepción del nombre de los servidores públicos, cargo, funciones, dependencia, domicilio institucional, teléfono oficial, correo electrónico oficial, firma autógrafa y/o electrónica, y demás que no se encuentren en el supuesto aludido, por considerarse información pública, en términos de lo previsto en la legislación de cita.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transmitidos. No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que él pueda manifestar su negativa para finalidad y transferencia que requieran el consentimiento del titular.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

Nota: El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado a través de la en la página de Internet Oficial del Gobierno de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en la siguiente dirección electrónica:
<https://naucalpan.gob.mx/avisos-de-privacidad/>